

## ENVIO CONTRATO 158 DE 2021 PARA LEGALIZAR



**De** <sgeneral@ibal.gov.co>  
**Destinatario** <patricia.izquierdo@ucc.edu.co>, <correspondencia.iba@ucc.edu.co>  
**Fecha** 2021-11-09 11:21  
**Prioridad** La más alta

REQUERIMIENTOS SSST.PDF (~139 KB) CONTRATO 158 DE 2021.pdf (~1,2 MB)

Cordial Saludo,

Por medio del presente adjunto copia del contrato No. 158 del 09 de noviembre de 2021, debidamente firmado por las partes para que inicie su proceso de legalización.

### Requisitos de Legalización

a.- Compra de estampillas proancianos 2% del valor total del contrato antes de IVA, procultura 1.5.% del valor total del contrato antes de IVA, prouniversidad del tolima 0.5% del valor total del contrato antes de IVA y debe adquirir las Pólizas indicadas en el contrato, estos documentos debe entregarlos de manera física en la Cra 3 N° 1-04 del Barrio La Pola, para su respectiva aprobación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta notificación.

Así mismo se informa que para el tramite de suscripción del acta de inicio deben recibir las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo y de gestión ambiental de manera virtual, para ello deberán ponerse en contacto con estas oficinas, siguiendo los siguientes protocolos:

**PROTOCOLO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** el contratista deberá enviar un correo al correo [saludocupacional@ibal.gov.co](mailto:saludocupacional@ibal.gov.co) solicitando la capacitación y anexando la información que les aplica conforme a los requisitos de seguridad y salud en el trabajo que se encontraban adjuntos a la invitación a ofertar, sin embargo se les vuelve a enviar por este medio, además deberá remitir la siguiente información:

Contrato escaneado o copia del contrato,  
correo electrónico en el cual se enviará la información de capacitación,  
Nombre del contacto y cargo,  
Número de celular.

Al correo se enviará la presentación de capacitación y el respectivo formulario de evaluación. Este formato diligenciado (evaluación) deberá ser remitido nuevamente a los correos mencionados.

Después de esto se calificará y conforme al resultado se emitirá la certificación respectiva que se enviará vía correo electrónico al área jurídica de la empresa.

**PROTOCOLO GESTIÓN AMBIENTAL:** El contratista deberá enviar un correo a [ambientalibal.capacitacion@gmail.com](mailto:ambientalibal.capacitacion@gmail.com) solicitando la capacitación y anexando la

siguiente información:

Contrato escaneado o copia del contrato,  
Correo electrónico en el cual se enviará la información de  
capacitación,  
Nombre del contacto y cargo,  
Número de celular

Al correo se enviará la presentación de capacitación y el respectivo formulario de evaluación. Este formato diligenciado (evaluación) deberá ser remitido nuevamente a los correos mencionados.

Después de esto se calificará y conforme al resultado se emitirá la certificación respectiva que se enviará vía correo electrónico al área jurídica de la empresa.

Por ultimo les indico que cualquier inquietud que surja al respecto será resuelta a través de este medio o al celular 3112859371.

Atentamente,

JACKLYN JULYETH CUBILLOS SUAREZ  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO